

## INTRODUCCIÓN

Esta Programación Didáctica se refiere al módulo **Lenguaje y Tecnología Audiovisual**, ubicado en las enseñanzas de **Escuelas de Artes Plásticas y Diseño**, para el **Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía**, que se desarrolla durante el primer y segundo Curso. Perteneciente al **Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual**.

## PRESENTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO

<b>CICLO FORMATIVO</b>	Fotografía
<b>NIVEL</b>	Grado superior de artes plásticas y diseño
<b>DURACIÓN</b>	2000 horas
<b>ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE</b>	Comunicación gráfica y audiovisual

## MARCO JURÍDICO

El currículum se caracteriza por ser abierto y flexible y por ello se va a definir y concretar en distintos niveles de desarrollo curricular.

Concreción	Administración Competente	Normativa base
<b>PRIMER NIVEL</b>	Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOE 2/2006 de 3 de Mayo. Art. 45</li> <li>• Real Decreto 596/2007 de 4 de Mayo</li> <li>• Real Decreto 1427/2012 de 11 de Octubre</li> <li>• Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.</li> <li>• Orden de 14 de octubre de 2010, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.</li> <li>• Orden de 23 de junio de 2014, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, en Gráfica Interactiva, en Gráfica Impresa, en Gráfica Audiovisual, en Gráfica Publicitaria, en Fotografía, en Ilustración y en Cómic, pertenecientes a la familia profesional artística de la Comunicación Gráfica y Audiovisual.</li> </ul>
<b>SEGUNDO NIVEL</b>	Departamento educativo Escuelas de Arte	<i>Proyecto Curricular de Centro</i>
<b>TERCER NIVEL</b>	Profesor en concreto	<i>Programación didáctica</i>

El primer nivel de concreción curricular establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía y sus enseñanzas mínimas en el Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Después la Orden de 23 de junio de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, en Gráfica Interactiva, en Gráfica Impresa, en Gráfica Audiovisual, en Gráfica Publicitaria, en Fotografía, en Ilustración y en Cómic, pertenecientes a la familia profesional artística de la Comunicación Gráfica y Audiovisual. , establece el currículo de dicho ciclo

La programación didáctica incluirá, necesariamente, los siguientes aspectos:

- ⇒ La organización y secuenciación de los contenidos en el curso correspondiente, debiendo especificarse en ambos aspectos, la forma en que se incorporan los temas transversales del currículo.
- ⇒ La metodología que se va a aplicar.
- ⇒ Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Curricular de Ciclo.
- ⇒ Las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.
- ⇒ Las actividades formativas y artísticas que se proponen realizar desde el Departamento para su inclusión en la programación anual de actividades complementarias y extraescolares, prestando una especial atención a aquellas que estén relacionadas con la orientación y promoción artística y profesional del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

## CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los/as alumnos/as de *Ciclos Formativos de Grado Superior* provienen de una formación no obligatoria, un bachillerato, habitualmente de la rama artística, en el que se han adquirido unas capacidades de abstracción y asimilación de conceptos que los sitúan en un nivel de estudios superior. También se puede realizar el acceso desde un grado medio de otros ciclos a través de prueba de acceso.

Ambas modalidades de acceso al ciclo suponen un alumnado que ha debido realizar un esfuerzo o trayectoria predispuesta a la consecución de este título, por lo cual el interés y la motivación suelen ser favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las características personales de las personas sensibilizadas hacia el arte podrían generalizarse en un perfil inquieto y sensible, curioso, proclive a la investigación, con acusada personalidad y algo excéntrico, lo cual es a veces poco adecuado para la imposición de una disciplina o metodología muy acusada, aunque por supuesto todas estas características dependerán de la individualidad de cada persona.

Las edades y circunstancias vitales suelen ser muy variadas, desde alumnos/as recién acabado el bachillerato, con más o menos apego a esta materia, con más o menos claridad en sus metas profesionales, a amas de casa o desempleados ocasionales que acometen el reto de la formación artística cuando vuelven a tener tiempo para replantearse su proyección profesional y sus sueños, pasando por profesionales de la fotografía o aficionados que llevan toda una vida a este arte sin una cualificación profesional y que necesitan un título.

Por ello, son diferentes las motivaciones y estilos de aprendizaje, existen alumnos/as que hace años que no dedican tiempo al estudio, y otros que, siendo muy estudiosos, dominan mal las tareas prácticas y el diseño. Así, atendiendo a las cualidades y aptitudes específicas de cada uno/a, nos encontramos con alumnos/as que ya tienen cierta experiencia, a veces incluso mucha, en el campo de la fotografía y el audiovisual, y otros que apenas conocen las técnicas básicas.

Para realizar esta programación se ha tomado un grupo de 22 alumnos/as y se ha realizado una labor de exploración del grupo a través de **cuestionarios** para concretar el nivel y perfil del alumnado y realizar una adecuación de los contenidos conforme a sus características.

## Competencias profesionales, personales y sociales

### Competencia general

- Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
- Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
- Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

### Competencias profesionales

- Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
- Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
- Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
- Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
- Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
- Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
- Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: realización, procesado, post-producción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
- Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento.
- Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

## OBJETIVOS

Las enseñanzas del ciclo se estructuran en una serie de **objetivos generales** que sirven de esqueleto inicial para la concreción de los **objetivos específicos** de los diversos módulos, esenciales en el currículo mínimo que el/la alumno/a debe cumplir en la asignatura en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se definen en un *tercer nivel de desarrollo curricular*.

Según la Orden de 23 de junio de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, en Gráfica Interactiva, en Gráfica Impresa, en Gráfica Audiovisual, en Gráfica Publicitaria, en Fotografía, en Ilustración y en Cómic, pertenecientes a la familia profesional artística de la Comunicación Gráfica y Audiovisual, se establecen los siguientes objetivos:

### Objetivos generales del Ciclo Formativo

- Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.

- Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.
- Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
- Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Según establece la Orden de 23 de junio de 2014, que regula esta área en Andalucía, el módulo se divide en dos cursos escolares, en el que se imparten **284 horas** totales, repartidas en **3 horas semanales** en primero y **7 horas semanales** en segundo curso.

#### Objetivos específicos del Módulo (Lenguaje y tecnología audiovisual)

1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.
2. Conocer las claves históricas de la imagen en movimiento y analizar sus aspectos tecnológicos, plásticos y significativos, comprendiendo e identificando sus códigos.
3. Utilizar correctamente el lenguaje de la imagen en movimiento.
4. Ser capaz de elaborar guiones literarios y gráficos.
5. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases, priorizando los medios disponibles para el desarrollo de un proyecto audiovisual.
6. Expresar originalmente ideas a través de propuestas audiovisuales.

#### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Analizados los *objetivos* de este módulo, así como el *perfil profesional* del que se desprende el mismo, se deduce que el/a alumno/a ha de conseguir a final de curso el dominio profesional de las técnicas que se describen a continuación, en función a unos **requerimientos generales de cualificación profesional** del sistema productivo para el profesional de los medios audiovisuales, como son:

- *Realizar las operaciones de toma videográfica, procesado y tratamiento de materiales electromagnéticos, ajustándose a procesos, procedimientos y tiempos establecidos y a las especificaciones técnicas, consiguiendo la calidad requerida y actuando en condiciones de seguridad,*

- *Desarrollar la sensibilidad artística pertinente para trabajar el diseño, composición e iluminación de escenas y fondos trabajando con modelos*
- *Crear proyectos audiovisuales a partir de guiones y escaletas diseñados previamente, así como organizar los recursos para la producción.*

### ACTITUDES ESPECÍFICAS

Los/as alumnos/as, además de adquirir las capacidades conceptuales y procedimentales tipificadas para este Módulo, deben desarrollar una serie de actitudes básicas para su desarrollo como profesional, objetivo último de los Ciclos Formativos:

- *Respeto y cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de educación.*
- *Respeto por las normas de convivencia establecidas para el conjunto de la comunidad educativa y para el desarrollo de las actividades comprendidas en este módulo.*
- *Participación activa para optimizar la seguridad e higiene en el trabajo que realiza.*
- *Valoración activa de la importancia que tiene la precisión en el lenguaje como medio para la comunicación fluida y precisa con los miembros de su equipo de trabajo y con los distintos grupos humanos involucrados en la producción de imágenes fotográficas.*
- *Interés y esfuerzo por el trabajo que realiza.*
- *Responsabilidad respecto al uso de las instalaciones y medios materiales utilizados en su formación y en el desarrollo de su futura profesión.*
- *Iniciativa en la propuesta de actividades.*
- *Capacidad para tomar decisiones que le competen, incluso en situaciones no previstas.*
- *Organización, rigurosidad, orden y limpieza en sus trabajos.*
- *Responsabilidad, colaboración y apertura a los trabajos grupales.*
- *Desarrollo de la creatividad y estilo propio en el progreso de sus habilidades.*

### CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se presentan estructurados según la Orden de 23 de junio de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, en Gráfica Interactiva, en Gráfica Impresa, en Gráfica Audiovisual, en Gráfica Publicitaria, en Fotografía, en Ilustración y en Cómic, pertenecientes a la familia profesional artística de la Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La adecuación de estos contenidos a la realidad específica del aula, a las características del alumnado y al contexto del centro educativo, nos lleva a diseñar una organización, secuenciación y concreción de los contenidos propios a través de las unidades didácticas de la programación.

En el primer curso, se hará una introducción global a los medios audiovisuales, iniciando a los/as alumnos/as en los diferentes aspectos englobados en la asignatura en los que posteriormente profundizará en el segundo curso.

### SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA PROGRAMACIÓN

<u>UD</u>	<u>CONTENIDOS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>
1	Introducción al módulo	5 horas

<b>1º FOTOGRAFÍA</b>		
<b>Núcleo Temático A: El Cine y los medios audiovisuales</b>		
2 PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	<p><u>La Hª del Cine: una odisea, como aproximación global a los medios audiovisuales</u></p> <p>-Historia del cine universal, integrando conexiones de los grandes creadores con otros creadores de distintas épocas, cinematografías periféricas, grandes obras, personajes olvidados, géneros cinematográficos -aparición y evolución-, historia de la industria cinematográfica...</p> <p>-Evolución de la técnica y lenguaje cinematográfico: los planos, la composición, los puntos de vista, los movimientos de cámara, la angulación, la secuenciación de escenas, el montaje, espacio y tiempo, trama y argumento, guión, evolución del registro de imagen y sonido, retórica audiovisual, análisis, la integración del sonido, sonido diegético y extradiegético, la expresividad del sonido, evolución actoral...</p>	60 horas
3 TERCER TRIMESTRE	<p><u>Análisis de documentos audiovisuales y las nuevas micronarrativas</u></p> <p>-GUIÓN LITERARIO</p> <p>Narrativa y lenguaje audiovisual, estructura fílmica narrativa: la idea y el conflicto, los puntos de trama, retórica, semiótica...</p> <p>-Fases previas al guión literario. el argumento. La sinopsis.</p> <p>-Los géneros y los productos audiovisuales. Clasificación de los productos audiovisuales. Soportes. Géneros y formatos.</p> <p>-Relación imagen-sonido</p>	32 horas
4	Técnica audiovisual: dispositivos de registro de imagen y sonido, manejo de cámara... Producción, realización y postproducción	20 horas
<b>2º FOTOGRAFÍA</b>		
<b>Núcleo Temático B: El Lenguaje Audiovisual - PRIMER TRIMESTRE</b>		
5	<p>Los elementos del lenguaje audiovisual. La imagen como representación de la realidad. Elementos de retórica audiovisual. Lectura de la imagen, parámetros de análisis de las estructuras formales. Composición.</p> <p>Aspectos morfológicos: elementos visuales y sonoros.</p>	20 horas
6	Elementos constructivos de la imagen: La Escala. El Ángulo. Los Movimientos de cámara.	20 Horas
7	El tiempo y el espacio fílmico.	15 Horas
8	Estructura fílmica narrativa: La idea y el conflicto, los puntos de trama. Fases previas al guión literario.	20 Horas
9	El Sonido en el cine y la televisión: Tipos de bandas sonoras, uso de los sonidos en proyectos audiovisuales.	17 Horas

<b>2º FOTOGRAFÍA</b>		
<b>Núcleo Temático C: Procesos de Producción - SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
10	La elaboración del producto audiovisual. La preproducción. Rodaje: producción, funciones en rodaje de cada departamento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El videoarte</li> <li>• El cortometraje documental</li> <li>• El cortometraje de ficción</li> </ul>	<b>30 Horas</b>
11	Escenografía, actores e iluminación. Fundamentos de la dirección escénica. La construcción del personaje. Caracterización. La puesta en escena como proceso creativo. Planificación de la puesta en escena.  Técnicas básicas de iluminación Tipos de focos y soportes para iluminación.	<b>20 Horas</b>
12	El sonido. Tipos de sonido. Planos sonoros. Componentes de la banda sonora. Técnicas de grabación y edición de audio. Efectos de sonido.	<b>10 horas</b>
13	"El montaje y la postproducción audiovisual. La continuidad o raccord"	<b>30 Horas</b>
<b>TOTAL</b>		<b>284 HORAS</b>

### DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos descritos en cada unidad didáctica parten de los objetivos que antes se han considerado, atendiendo a sus características conceptuales, procedimentales y actitudinales, es decir, relacionadas con el conocimiento o "*saber*", la habilidad o "*saber hacer*" y la predisposición o "*saber estar*". Estos contenidos priorizados, desarrollados y estructurados bajo criterio de las docentes de entre los que presenta como contenidos mínimos la Administración, se desarrollarán a través de una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje, que se llevarán a cabo en una determinada situación (características del centro, organización grupal del alumnado, ubicación y dimensión del espacio, etc.), utilizando una determinada metodología y una serie de recursos didácticos.

Los instrumentos y técnicas de evaluación nos permitirán conocer si se han alcanzado o no los objetivos propuestos en cada unidad didáctica de acuerdo con unos criterios de evaluación planteados en base a dichos objetivos de manera que se consigue la retroalimentación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por otro lado, dado el *carácter eminentemente práctico* de este módulo profesional obliga a hacer especial hincapié en los contenidos procedimentales del mismo, que se convertirán en contenido organizador y en el eje en torno al que se articulan los conceptos y las actitudes junto con las actividades de enseñanza aprendizaje.

### TEMAS TRANSVERSALES

La defensa y ejercicio de los valores democráticos que sustentan nuestra sociedad serán el pilar fundamental en torno al que giren los contenidos transversales en el aula. Se aplicarán dentro de los contenidos, comportamientos y actitudes cotidianas lo siguiente:

⇒ Educación para la democracia, el civismo, el respeto y la convivencia pacífica.

- ⇒ Educación para la tolerancia hacia las diferentes formas de entender la vida, la orientación sexual, las creencias religiosas, las ideologías o etnias. Educación no sexista y no racista.
- ⇒ Educación para el consumo responsable.
- ⇒ Educación para la defensa ecológica del medioambiente.
- ⇒ Educación para la salud.
- ⇒ Educación para la ética profesional.
- ⇒ Educación para la autoestima positiva y la valoración del trabajo propio así como el respeto y el reconocimiento del trabajo de los demás.
- ⇒ Educación para el buen uso de las redes, las TICs y la participación ciudadana.

## METODOLOGÍA

La metodología constituye el *conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula*: papel que juegan alumnos/as y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas y un largo etcétera. De este conjunto de decisiones se derivará el modo de afrontar los objetivos, contenidos, evaluación, medios, y su concreción en un determinado contexto educativo.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1.- El profesorado será un **facilitador de los aprendizajes del alumnado**, ayudando al mismo a llegar a conclusiones lógicas o a dirigir la línea de sus investigaciones o aprendizajes, pero dando libertad igualmente para que el mismo pueda desarrollar su creatividad y su capacidad de abstracción.

Se aplicará en muchos casos la metodología del aprendizaje basado en proyectos (ABP), que encaja especialmente con las enseñanzas del módulo.

2.- **El alumnado será el protagonista de sus aprendizajes**, aunque ello no caiga en detrimento de su necesaria motivación por parte del profesorado. Se fomentará la curiosidad, la responsabilidad, la posibilidad de plantearse problemas y de investigarlos...

3.- Se propiciará la creación de **ambientes que favorezcan la interacción** de profesorado y alumnado en la actividad del aula, bajo unas condiciones de respeto mutuo.

4.- Se procurará una **organización del espacio escolar y una disposición de los materiales** de modo que el alumnado se acostumbre a trabajar en un ambiente organizado, cosa que además beneficiará a todo/a usuario/a del aula. Compartir espacios y organizarlos correctamente teniendo un lugar para cada cosa es esencial para fomentar un buen ambiente de trabajo y de convivencia pacífica.

5.- Se **organizará el tiempo** de modo que el objetivo primordial sea el aprendizaje y no la consecución, de prisa y a costa de un trabajo mal concluido, de las prácticas previstas. La metodología docente se deberá adaptar a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, aunque fomentando igualmente la eficiencia y disposición ágil en las tareas prácticas.

6.- **Los medios didácticos** que se pongan al servicio de las intenciones educativas, como las nuevas tecnologías, el uso de vídeos didácticos, etc., puede ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

7.- Se establecerán **relaciones entre los distintos módulos formativos**, de modo que la coordinación docente será muy importante para la adecuación de contenidos evitando reiteraciones o carencias en los contenidos, así como una correcta organización de materiales y espacios. La coherencia docente es esencial si pedimos comportamientos coherentes en los/as alumnos/as.



## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Estas orientaciones metodológicas parten de una *concepción del aprendizaje como construcción colectiva del conocimiento* que implica por parte del alumnado una **posición participativa** y por parte del docente una tarea sistemática, firme y rigurosa en la elaboración y exposición de los contenidos.

- Enseñanza **eminente práctica e individualizada**, que tomará como eje los **contenidos procedimentales** y que se adaptará a las necesidades del alumnado fomentando el ritmo adecuado de su aprendizaje, sopesando y equilibrando sus necesidades y sus actitudes.
- **Seguimiento diario e individualizado de los trabajos de cada alumno/a** facilitando el alcance de los objetivos mínimos así como también contemplando actividades de refuerzo y ampliación, es decir, llevar a cabo, en la medida de lo posible, una **enseñanza personalizada**. Para ello se utilizarán recursos TIC como la plataforma de Google Classroom para el seguimiento de las tareas individuales o colectivas y una comunidad de Google+ para crear un flujo de contenidos específico de la asignatura que mantiene al alumnado conectado con el mundo audiovisual -y la asignatura- y que sirve para fomentar su participación y motivación.
- El **diseño de prácticas con varios niveles** será una herramienta útil para prever determinadas situaciones habituales en la práctica docente, como alumnos/as que acaban pronto la tarea y no encuentran qué hacer u otros/as que se atrancan en determinados aspectos que necesitarán reforzar.
- **Introducción conceptual** a los contenidos procedimentales a través de **exposiciones teóricas** y proyección de diapositivas, vídeos o cualquier otro medio, así como la ejecución práctica de ejemplos relacionados con cada tema. La reiteración, marcando los aspectos más importantes, la recapitulación en conceptos densos, la claridad en la exposición de los conceptos y el testado frecuente de los contenidos asimilados por el alumnado desembocan en un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Puesta a disposición del alumnado de **materiales de referencia** para el estudio de lo trabajado en clase a través de Drive, creando una bibliografía básica -obligatoria- que servirá de guión sobre lo trabajado en el aula -que han de ir ampliando a lo largo del curso- y otra complementaria para permitir al alumnado investigar y profundizar sobre los distintos temas.

En cuanto a las **actividades** que se desarrollarán, tendrán un triple objetivo:

1. **Actividades demostrativas** por parte del profesorado, que explica y ejecuta el procedimiento correcto ante los/as alumnos/as que atienden exclusivamente a la explicación.
2. **Actividades específicas** que realiza el alumnado para asimilar un concepto o procedimiento y que debe aprender a perfeccionar técnica o artísticamente.
3. **Actividad eje** (dentro de un proyecto) que sirve para la evaluación sumativa y forma parte de un proyecto propio que marcará el desarrollo de la progresión en el proceso de aprendizaje del/a alumno/a así como demuestran la iniciativa, organización y creatividad propias.

Se intentará evitar una división demasiado rígida de los contenidos tal y como indica el Proyecto curricular de todo ciclo, a través de una interrelación de los módulos de Fotografía.

### Dinámica de Funcionamiento de Clases

1. EXPOSICIÓN TEÓRICA
2. DEBATE Y DUDAS
3. PLANTEAMIENTO DE EJERCICIOS PRÁCTICOS
4. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DEL PROFESOR
5. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS POR LOS ALUMNOS
6. APOYO TÉCNICO Y ASESORAMIENTO DEL PROFESOR
7. EXPOSICIÓN PÚBLICA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Durante estas sesiones se alternará el trabajo práctico de grupo con breves exposiciones teórico-prácticas relacionadas con soluciones funcionales, técnicas o expresivas. Es esencial el uso de una Metodología **funcional** para que el alumnado pueda encontrar una utilidad práctica para las enseñanzas impartidas, dado el creciente espíritu crítico del alumnado actual.

Se orientará en todo momento al alumnado en sus propuestas artísticas alentando su creatividad (Metodología **orientativa**). Se potenciará asimismo la **investigación**, dando la posibilidad de llegar a la resolución de tareas sin la intervención directa de las docentes, y permitiendo varios modos para llegar al resultado previsto.

En el primer curso de la asignatura se iniciará una introducción más teórica al lenguaje y la técnica audiovisual, fomentando que desde los inicios el alumnado tenga los conocimientos necesarios para desenvolverse de manera crítica en la sociedad actual y dentro de los medios audiovisuales en particular. Partiendo de los orígenes del cine y los medios para crearse un imaginario propio y construir su cultura audiovisual. Ésto les permitirá tener recursos y conocimientos suficientes para tomar decisiones técnicas, estéticas, de contenido o creativas en todos los aspectos de su producción artística. Complementándose con la introducción a todas las etapas de la producción a través de la creación de un videoclip.

### Dinámica de Organización del Proyecto

Al final de cada trimestre el alumno deberá entregar un **PROYECTO** en el que se unificarán las tareas realizadas junto a la documentación técnica requerida y **una memoria explicativa** de la elaboración de la práctica en la que se anotará cualquier incidencia.

DESARROLLO DEL PROYECTO PERSONAL BAJO ASESORAMIENTO DOCENTE  
REFLEXIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Dentro de la programación general del Departamento, se contemplan medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad del alumnado.

Según se ha reflejado en el apartado que define al perfil del alumnado de ciclos, éste suele ser muy heterogéneo, en cuanto a que la educación no obligatoria, más aún cuando nos encontramos ante unas disciplinas artísticas, susceptibles de ser abordadas como actividad alternativa a la labor profesional principal, o incluso simplemente recreativa, no impone unos criterios de realización para determinada edad o condición personal. Así, es frecuente que nos encontremos alumnos/as ya adultos/as, con cargas familiares y que hayan accedido hace tiempo al mercado laboral, otros/as en situación de desempleo o que se dedican a las labores domésticas, que pueden coexistir en una misma aula con jóvenes recién incorporados desde el bachillerato.

Las **diferencias de edad** y condición no son, no obstante, las únicas causas de diversidad, ya que a esto hay que añadir las **diferencias en cuanto a ritmos y problemas de aprendizaje**, considerando desde la sobredotación intelectual hasta la discapacidad sensorial. La vía principal de atención a la diversidad se encuentra en la propia programación que se hace en el texto, que puede permitir al profesorado ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos, por lo que la articulación de contenidos deberá ser lo más individualizada posible, contando con una metodología que dé lugar a la aplicación de medidas de recapitulación de tareas y conceptos en clase, así como el diseño de prácticas alternativas de ampliación de materias o de refuerzo de las mismas.

La programación ha de ser planteada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos/as los/as alumnos/as, manifestadas en los siguientes ámbitos:

- **Capacidad del/a alumno/a.** La docente graduará la dificultad de los contenidos ajustándose progresivamente a la capacidad para aprender de cada alumno/a.

- **Motivación.** En cuanto a la elección profesional del alumno/a y el grado de implicación de los contenidos de la asignatura con el perfil.
- **Estilo de aprendizaje.** La organización de los contenidos irá de lo global a lo particular, dando una visión de la macroestructura de los conocimientos relacionados con la industria fotográfica y audiovisual, sus técnicas principales así como los conceptos artísticos esenciales que definen la composición, hasta la microestructura de cada unidad didáctica, atendiendo a lo particular de cada tema de modo que pueda suscitar un estilo de aprendizaje pormenorizado en los detalles, atendiendo a la construcción del aprendizaje paso a paso.
- **Interés de los/as alumnos/as.** En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender para la incorporación al mundo profesional o como satisfacción personal mediante la adquisición de nuevas especialidades del conocimiento, no obstante suelen confluír otros factores como la capacidad de decisión del futuro laboral por parte del alumnado, las características personales del mismo, la situación social o personal en la que se encuentra, etc. Trabajamos con seres humanos y es evidente la diversidad de problemas de carácter físico, psíquico o circunstancial que pueden influir en el rendimiento académico.

Las actividades planteadas deberán permitir la flexibilidad en el desarrollo de las tareas cotidianas para permitir el desarrollo individual de cada estudiante y a la vez una progresión global del grupo de la clase, por tanto no deberán plantearse actividades demasiado complejas, en las que el alumnado acabe frustrado por no alcanzar el nivel propuesto, ni demasiado fáciles, de modo que no supongan un reto ni motivación alguna.

Las **adaptaciones curriculares** que se realicen han de permitir que los/as alumnos/as cumplan los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos. Por otro lado, dado que nos encontramos en un nivel de secundaria no obligatoria con pretensión de acceso al mercado laboral o ejercicio profesional artesanal o industrial, no se contemplan *adaptaciones curriculares significativas*, es decir, en las que se lleve a cabo una modificación de los objetivos y contenidos para llegar al nivel de un alumnado concreto, sino únicamente *no significativas*, es decir, en las que la temporalización en la consecución de los objetivos o el modo de consecución de los mismos mediante actividades alternativas que promuevan diversos estilos de aprendizaje serán las medidas más apropiadas para facilitar la asimilación del conocimiento y la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta que en la enseñanza no obligatoria no se pretende sólo que el/a alumno/a supere unos contenidos mínimos, sino también la **adquisición de unas competencias profesionales**, no debe entrar en juego el nivel de dificultad de dichos contenidos, sino más bien la adquisición de determinadas destrezas y hábitos esenciales para el desarrollo de su trabajo una vez conseguido el título, y en esto los/as docentes tenemos una importante responsabilidad en cuanto a la calidad profesional con que permitimos que los alumnos/as accedan al mundo de la empresa, ya que la calidad de formación de nuestros ciclos, y por tanto el futuro de los mismos, revierte en ocasiones y a la larga en la respuesta profesional que los/as alumnos/as den a la demanda empresarial o en el éxito y salida profesional de sus propios proyectos personales, según el caso.

## USO DE INSTALACIONES Y NORMAS DE CLASE

Es importante que el alumnado sea consciente del valor y el coste del material que utiliza y se haga responsable de su buen estado y conservación, para ello es imprescindible concienciarlos sobre la **organización** del aula y los materiales, estableciendo normas acordadas en el Departamento, que serán expuestas de manera visible en el aula. Entre ellas, podrían encontrarse las siguientes:

- Asignación de equipos por grupos de trabajo y responsabilidad sobre los mismos.
- Carga y desconexión, así como correcta utilización de la alimentación de las cámaras y los equipos informáticos, por grupos.
- Recogida y orden del material antes de que finalice cada sesión de trabajo.
- Control exhaustivo mediante fichas de utilización de material.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dependiendo del carácter de la actividad, las *actividades complementarias* serán incluidas tanto en el horario lectivo como en no lectivo, y se plantearán como actividades no sólo del módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual, sino como actividades de Departamento en las que estarían implicados todos los alumnos/as del ciclo formativo y su equipo educativo.

- *Realización de una muestra de cortometrajes audiovisuales en el Museo Provincial, Biblioteca Provincial u otra sala de proyección, abierto a alumnos/as de este módulo, como de otros, con el requisito de estar matriculados/as en el centro o ser antiguo/a alumno/a.*
- *Visita de profesionales del sector para que presenten sus creaciones audiovisuales (Cayuela videos, AFA Aljaraque demostración de video y fotografía con drones, etc.)*
- *Visita a exposiciones: ferias y certámenes audiovisuales de carácter local e interprovincial y participación en eventos profesionales destacados en esta área como certámenes y muestras. Por ejemplo asistencia a determinadas proyecciones dentro del Festival de cine iberoamericano de Huelva, que tiene lugar durante el mes de noviembre.*
- *Visita a Medios de Comunicación: Canal Sur Sevilla.*
- *Salida de un día para asistir al rodaje de un producto audiovisual (spot publicitario o cortometraje)*

Estas deberán concretarse como actividades de Departamento siendo recogidas en el calendario anual de actividades. Otras actividades que puedan entrar en el desarrollo cotidiano de las prácticas, como la realización de grabaciones videográficas en determinados espacios de la ciudad o salidas a exposiciones o muestras relevantes para la formación del alumnado serán comunicadas al centro a través del Departamento con la antelación suficiente, justificando el cumplimiento de objetivos docentes; así, por ejemplo, se plantea una visita turístico-artística que muestre el Casco histórico de la ciudad como marco temático de algunas actividades de clase.

## EVALUACIÓN

La **Orden de 14 de octubre de 2010**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía concreta las normas que deben aplicarse en los centros educativos que imparten estas enseñanzas, a fin de que el profesorado regule todos los aspectos referentes a la evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que nos asegura la retroalimentación del proceso de comunicación que se lleva a cabo en toda actividad docente. La evaluación nos ofrece información relativa al grado de progreso alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos planteados. Nos ayuda a comprobar si los procesos de enseñanza utilizados por han sido eficaces o no.

La evaluación debe ser una actividad continua y diaria que nos ofrezca datos sobre el progreso en el proceso de aprendizaje del/a alumno/a, en cuanto a la verdadera asimilación de contenidos, no una actividad aislada para la simple obtención de calificaciones, y afecta también a los planteamientos curriculares y a la actividad docente en sí, para definir los problemas educativos, emprender actuaciones concretas o reforzar determinados aspectos del currículo. Y no sólo es importante para el/la docente, sino que además aporta al/a discente información sobre lo que realiza de forma correcta o no.

El alumno/a tendrá derecho a ser informado por parte del profesor sobre su proceso de aprendizaje, sobre los criterios y procedimientos de evaluación, a una valoración sobre su aprovechamiento académico así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.

### El Proceso de Evaluación

- La evaluación del aprendizaje de los/as alumnos/as será **continua y secuencial**, así se recoge en la Orden antes citada. Para ello se consideran los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica de la programación.

- La evaluación estará orientada a evaluar globalmente el trabajo del alumnado atendiendo a todos los aspectos: la asimilación de los contenidos, la habilidad en los procesos y las actitudes.
- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia de forma regular a las clases y a las actividades programadas a lo largo del curso. La ausencia reiterada y la impuntualidad sistemática e injustificada serán valoradas como falta de interés y serán causas de suspenso en la evaluación continua si supera el 25% en faltas de asistencia con respecto al total de horas lectivas del módulo.
- También se valorará en el cómputo final la actitud o el comportamiento del/a alumno/a, su disposición para aprender, la participación o el respeto de la marcha de la clase, el trabajo en equipo, el uso correcto del material (**evaluación cualitativa**).

### Estrategias de Evaluación

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** Por tratarse de un grupo de estudiantes de *Ciclo de Grado Superior* y por suponérseles suficiente capacidad de expresión y comunicación, esta evaluación se realizará mediante una discusión en grupo en clase para tratar de averiguar las ideas previas alrededor del módulo, su finalidad, los contenidos y el contacto que cada uno haya tenido con herramientas, técnicas y habilidades de importancia para desenvolverse en el ciclo. Para esta evaluación inicial además cuento con un cuestionario de evaluación inicial del alumnado con preguntas relacionadas con el módulo para ver sus conocimientos previos. Así mismo se les pedirá que aporten propuestas gráficas que sean de su interés para ver los estilos e inclinaciones audiovisuales de cada uno y conocer mejor el perfil del alumnado.
- **Evaluación formativa:** El profesor llevará a cabo una evaluación cuantitativa, esto es, de carácter numérico, valorando de forma objetiva los resultados de los exámenes o ejercicios. Las calificaciones se consignarán en escala numérica de 1 a 10 siendo necesaria la obtención de un 5 para considerar superado el módulo tanto en las prácticas como en las pruebas escritas.

### INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A. **EJERCICIOS PRÁCTICOS:** para concretar conocimientos y asegurar la disciplina en el estudio y la asimilación de los conceptos básicos y asegurar el buen desempeño en la aplicación de conocimientos.

Primer curso:

- Línea del tiempo de la Hª del Cine (hasta nuestros días). De técnica libre que debe incluir, a criterio del alumnado, los elementos más relevantes de ésta, atendiendo a los diferentes aspectos tratados. (Corrientes, Directores, Películas, Lenguaje, Técnica audiovisual...) Individual.
- Análisis de productos audiovisuales. Individual
- Micronarrativas. Individual.
- Videoclip con toda la documentación del proceso de producción. Grupal.

Segundo curso:

- PRÁCTICAS DE CÁMARA (trabajo individual)
- VIDEOCREACIÓN (trabajo individual)
- CORTOMETRAJE DE FICCIÓN (trabajo grupal)
- CORTOMETRAJE DOCUMENTAL (trabajo grupal)

B. **Análisis y evaluación del desarrollo de las actividades prácticas** de cada alumno/a atendiendo a los siguientes aspectos actitudinales:

- ⇒ *actitud ante el trabajo,*
- ⇒ *capacidad de concentración,*
- ⇒ *habilidad para la resolución de problemas,*
- ⇒ *interés, comportamiento en grupo, etc.*

C. **Evaluación del resultado final de las actividades prácticas.** Teniendo en cuenta lo siguiente:

- ⇒ *Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos previamente.*
- ⇒ *Crítica y autoevaluación de los trabajos.*
- ⇒ *Nivel de colaboración con el equipo de trabajo y su grado de integración.*
- ⇒ *Habilidad y destreza manual.*
- ⇒ *Puntualidad.*
- ⇒ *Destreza, creatividad y cuidado del material.*

La no presentación de los trabajos prácticos implicará la calificación de insuficiente.

D. **Análisis de memorias** realizadas por los/as alumnos/as en relación con las actividades, en las que se valorarán los siguientes aspectos:

- ⇒ *iniciativa,*
- ⇒ *capacidad de análisis y reflexión,*
- ⇒ *capacidad para obtener conclusiones,*
- ⇒ *capacidad de autocrítica,*
- ⇒ *aplicación de los contenidos,*
- ⇒ *sentido de la responsabilidad, etc.*

En definitiva, la finalidad de la evaluación deberá ser la de asegurar la consecución de los objetivos generales previstos para el módulo, garantizar el logro del aprendizaje señalado en objetivos y asegurarse de que la formación obtenida responde al referente profesional recogido en el perfil profesional demandado por el sector productivo. La **evaluación sumativa** Se realizará atendiendo a diversos aspectos, como:

- > *Los resultados obtenidos en la evaluación formativa,*
- > *Parámetros actitudinales, como la asistencia regular, la colaboración con otros/as compañeros/as y docentes, la participación, el correcto uso de materiales e instalaciones del centro, etc.*

Aparte de la evaluación por parte de las profesoras, será necesario mantener una relación abierta, sincera y participativa que les permita expresar su opinión y participar en la evaluación del propio sistema de aprendizaje, la metodología adoptada, los mecanismos de evaluación, y la calidad de la enseñanza (**autoevaluación**).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 23 de junio de 2014, establece los siguientes criterios de evaluación.

1. Comprender y utilizar correctamente y con soltura la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.
3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.
4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.
5. Analizar las técnicas de realización de obras cinematográficas o videográficas, identificar los tipos de guiones más utilizados y elaborar la documentación técnica correspondiente utilizando la información y simbología adecuadas.
6. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso.
7. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Evaluación sumativa** de todos los aspectos comentados:

1) Contenidos conceptuales: 30%

2) Actividades procedimentales: 60%

> *Ejercicios y actividades propuestas en clase (35%)*

> *Orden, limpieza y puntualidad en la entrega (15%)*

> *Experimentación e investigación (10%)*

3) Contenidos actitudinales. 10%

> *Asistencia y participación activa en el aula*

> *Valoración y respeto hacia las obras propias o ajenas*

> *Respeto por las normas de convivencia*

> *Buena relación con sus compañeros y profesor*

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DEL DOCENTE

La evaluación consiste en comprobar que los objetivos planteados se han llevado a cabo. Así, cada docente debe comprobar durante el curso que su metodología está resultado adecuada y eficaz para cumplir los mismos, además de calibrar al final de curso la medida de cumplimiento de los contenidos reflejados en la programación. Esta evaluación se puede determinar mediante el debate informal en clase desde el punto de vista de los alumnos/as o mediante un cuestionario.

Se deben evaluar:

⇒ *Los procesos de enseñanza.*

⇒ *Labor docente del profesorado en relación con el logro de los objetivos generales del currículo.*

⇒ *La programación docente a través de los informes de seguimiento de programación del departamento.*

⇒ El desarrollo curricular en relación a la racionalidad de espacios y horarios y en cuanto al funcionamiento de la orientación académica y profesional.

## PLAN DE RECUPERACIÓN

Los ejercicios prácticos del curso serán evaluados con una calificación de 5 a 10 puntos antes de finalizar cada trimestre. Al realizar la evaluación continua, por trimestres, el/la alumno/a que suspenda alguna evaluación tendrá derecho a realizar una recuperación mediante ejercicios prácticos para alcanzar los objetivos y contenidos en la programación.

Esta recuperación no se llevará a cabo en aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencias acumuladas, pues sólo tendrán derecho a la evaluación en la última convocatoria ordinaria, donde se examinarán de todos los contenidos de las dos evaluaciones anteriores.

**Tendrán lugar las siguientes sesiones de evaluación: 1ª , 2ª , ordinaria y una extraordinaria durante los 5 primeros días de septiembre de cada curso.**

En el segundo curso, tras la Evaluación segunda se habilitarán unas sesiones para que se puedan llevar a cabo la recuperación de los trabajos no realizados, a entregar antes de la sesión de evaluación ordinaria que se llevará a cabo durante el mes de junio.

Para los/as alumnos/as que durante el curso no consigan alcanzar los objetivos mínimos exigidos para la superación del módulo, tras un análisis de su evolución, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- ⇒ *Pruebas específicas sobre contenidos del curso.*
- ⇒ *Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo.*
- ⇒ *Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.*
- ⇒ *Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados.*

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- MARTÍNEZ ABADÍA, PERE VILA i FUMÁS et al. *Manual Básico de Tecnología Audiovisual y Técnicas de Creación, emisión y difusión de contenidos*. Ed. Paidós. Barcelona, 2004.
- Animación Stop Motion. Como Hacer Y Compartir Videos Creativos*. Promopress; 2014.
- CARMONA, Ramón. *Cómo se comenta un texto filmico*. Cátedra; 2010.
- CASSETTI F. *Análisis de la televisión: Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Ediciones Paidós; 1999.
- CASSETTI, F y DI CHIO, FD. *Cómo analizar un film*. Paidós; 2007.
- FIELD, Syd. *El libro del guión: Fundamentos de la escritura de guiones*. Plot Ediciones, S.L.; 1994.
- HALL, S. *Esto significa esto. Esto significa aquello: Semiótica: guía de los signos y sus significados*. Naturart, S.A. (Blume); 2007.
- JILLIER, L. *¿Qué es una buena película?* Ediciones Paidós Ibérica, S.a.; 2005.
- MARTIN, S. *Videoarte*. Taschen; 2006.
- MARTÍNEZ J, Díez FF. *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual*. Ediciones Paidós; 1999.
- DE LOS MÁRTIRES, LS. *Realización de documentales y reportajes para televisión*. Ed. Cims 97; 1998.
- DE DIEGO OPORTO, J. *Domina El Modo Video De Tu Cámara Reflex*. JdeJ Editores; 2014.
- REA, PW e IRVING, DK. *Producción Y Dirección De Cortometrajes En Cine Y Video*. Escuela Cine Y Vídeo; 2005.
- SONNENSCHNEIN, D. *Sound Design: The Expressive Power of Music, Voice and Sound Effects in Cinema*. Michael Wiese Productions; 2001.
- VALE, E. *Técnicas Del Guión Para Cine Y Televisión*. GEDISA; 2008.
- VIDAL, AS. *Historia del cine*. Historia 16; 1997.
- WIGAN, M. *Imágenes en secuencia: Animación, storyboards, videojuegos, títulos de crédito, cinematografía, mash-up*. Editorial Gustavo Gili, S.L.; 2008.
- CHION, M. *Cómo se escribe un guión*. Ed. Cátedra. Madrid, 1989.
- COUSINS, Mark. *Historia del cine (Nueva edición actualizada)* Ed. Blume. Barcelona, 2015
- ÉCIJA BERNAL, H et al. *El Libro Blanco del Audiovisual: Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual*. Ed. Grupo Exportfilm. Madrid, 2000.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, F. MARTÍNEZ ABADÍA, J. *La Dirección de Producción para cine y televisión*. Ed. Paidós. Barcelona, 2003.
- GUBERN, Román. *Historia del cine*. Ed. Anagrama. 2014
- GUBERN, Román. 2004. *Historia del cine español*. Madrid: Cátedra.
- MARTÍNEZ ABADÍA, J. SERRA FLORES, J. *Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía*. Ed. Paidós. Barcelona, 2000.



Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación. Diversos volúmenes y cuadernos. Ed. Grupo comunicar

ALTMAN, R. *Los géneros cinematográficos*. Ediciones Paidós; 2000.

BALSEBRE, A. *El lenguaje radiofónico*. Cátedra; 2004.

BAÑOS, M y RODRÍGUEZ, T. *Product Placement. Estrella Invitada: La Marca*. Cie Inversiones Editoriales Dossat-2000, S.L.; 2015.

COEN, LB. *El Libro Rojo De La Publicidad*. Debolsillo; 2013.

COLÓN, C e INFANTE, F y LOMBARDO, M. *Historia y teoría de la música en el cine*. ALFAR; 1998.

DARLEY, A. *Cultura visual digital: Espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación*. Ediciones Paidós; 2003.

LEÓN, JL. *Mitoanálisis de la publicidad*. Editorial Ariel; 2001.

Soria C, Perales EB, Miguel FJLS, et al. *Ética de la comunicación audiovisual: Materiales para una "Ética mediática"*. Tecnos; 1999.

### Recursos videográficos:

Selección de fragmentos de películas clásicas y/o emblemáticas de la historia del cine, así como fragmentos secuencias de cortometrajes y spots publicitarios. Documentales sobre la materia.

### Recursos Web:

<http://recursos.cnice.mec/es/media/>

<http://www.grupocomunicar.com>

<http://www.fundacionava.org>

Enciclopedia Virtual de Tecnología Educativa.

<https://www.mundobso.com>

<http://fama2.us.es/fco/frame/>

<http://www.cineyvalores.apoclam.org/>

### Recursos técnicos:

- > 1 Cámara de video panasonic hd y 3 cámaras Canon dslr.
- > Tarjeta sd
- > Trípode manfrotto
- > Soporte de trípode con ruedas
- > Software de edición de vídeo adobe premiere
- > grabadora-micrófono
- > Plantilla de plan de producción
- > plantillas a3 storyboard
- > drive de google
- > dvd Historia del cine: una odisea de Mark Cousins
- > cañón de vídeo

LAS DOCENTES QUE IMPARTIRÁN ESTE MÓDULO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018, SON CARMINA GALEOTE Y ANAÍS MORENO.

HUELVA, SEPTIEMBRE 2017